

Serie: Documentos de Trabajo – N° 23

ISLA DEL PADRE (RÍO CEBOLLATÍ)

*Propuesta de manejo y recomendaciones para el
desarrollo turístico de su entorno*



GLOBAL
ENVIRONMENT
FACILITY

**Informe elaborado por:
Carlos Fagetti, Bethy Molina, Carlos Prigioni, Javier Vitancurt**

ISLA DEL PADRE (RÍO CEBOLLATÍ)
*Propuesta de manejo y recomendaciones para el
desarrollo turístico de su entorno*

Rocha, marzo del 2000

CATALOGACIÓN EN PUBLICACIÓN (CIP)

Fagetti, Carlos.

Isla del Padre (Río Cebollatí) : propuesta de manejo y recomendaciones para el desarrollo turístico de su entorno / Carlos Fagetti, Bethy Molina, Carlos Prigioni, Javier Vitancurt.- Rocha, UY : PROBIDES, 2000.

14 p.: maps. (*Documentos de Trabajo; 23*)

Incluye bibliografía y anexos.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	4
1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	
1.1 Características generales	4
1.2 Valores biológicos	5
1.3 Valores históricos y culturales	6
1.4 Valores paisajísticos	6
1.5 Valores ecoturísticos	6
1.6 Uso actual de la isla	7
1.7 Impactos encontrados	8
2. PROPUESTA: GESTIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL ISLA DEL PADRE	
2.1 Objetivos	8
2.2 Zonificación de la isla	8
2.3 Acceso a la isla	10
3. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PROPUESTA	
3.1 Participación de la Intendencia Municipal de Rocha	10
3.2 Participación de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres	11
3.3 Participación de PROBIDES	11
3.4 Plan de actividades propuestas	11
BIBLIOGRAFÍA	13
ANEXO 1. Cartas geográficas.	
ANEXO 2. Evaluaciones Ecológicas Rápidas aplicadas a la Reserva de Biosfera Bañados del Este. Área de trabajo: Isla del Padre, Río Cebollatí.	
ANEXO 3. Antecedentes históricos	

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de reciente aprobación, se habilita a los gobiernos locales a crear y gestionar áreas protegidas municipales.

En este sentido el departamento de Rocha cuenta con innumerables zonas con gran riqueza paisajística, alta diversidad biológica, histórica y cultural, que lo colocan en un sitio de privilegio con respecto al resto del país para potenciar la investigación, la educación ambiental, el turismo de naturaleza y consecuentemente el desarrollo local.

La Isla del Padre fue donada por un productor privado a la Intendencia Municipal de Rocha (IMR) y es un ejemplo típico de un área que reúne las características anteriormente citadas.

La isla ha sido utilizada por particulares sin una adecuada organización de las actividades que allí se realizan: extracción de arena y leña, pastoreo de animales, caza, pesca y recreación en general.

En el presente documento se propone gestionar adecuadamente los recursos naturales de la isla mediante un uso ordenado de ese territorio.

1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

1.1. Características generales

La Isla del Padre se encuentra en el límite de los departamentos de Rocha y Treinta y Tres, a seis kilómetros aproximadamente de la desembocadura del río Cebollatí en la laguna Merín. Este río es el principal curso de agua de la Reserva de Biosfera Bañados del Este y en sus márgenes se desarrolla un bosque ribereño de composición variable (ver Anexo 1).

La isla es de origen aluvial ya que formaba parte de un antiguo estuario que se rellenó con aportes sedimentarios (Montaña y Bossi 1995). Presenta una zona alta en su borde occidental (área más alejada de la desembocadura del Cebollatí en la laguna Merín) debido al continuo aporte de sedimentos y una zona central baja que se inunda temporalmente y está ocupada por sarandizales y pajonales.

Cuenta con una superficie de alrededor de 800 hectáreas y 18 kilómetros de costa en la que se alternan barrancas y planicies inundables.

Posee una diversidad de hábitats valiosos para la conservación de la naturaleza, en los cuales se registra la presencia de especies raras para el resto del país. Así por ejemplo se encuentran ejemplares de tarumán sin espinas y de *Bumelia* sp. formando parte del bosque y entre las aves raras o escasas se destacan el cuervo cabeza amarilla, el gavilán langostero y la gallineta overa, entre otros.

1.2. Valores biológicos

Las márgenes insulares presentan vegetación herbácea y arbustiva adaptada a las inundaciones temporales, destacándose las formaciones de sarandíes blancos y camalotes.

En la parte occidental de la isla se desarrolla un bosque ribereño constituido principalmente por especies como blanquillo, curupí, ceibo, guayabo blanco, palo cruz, canelón, tarumán sin espinas y plumerillo rojo. El sotobosque está constituido por enviras, pitangas y naranjillos.

En este bosque se destaca la presencia de varias epífitas, algunas muy llamativas: *Aechmea recurvata*, bromeliácea de hermosas flores naranjas y *Oncidium pumilum*, una orquideácea de diminutas y vistosas flores amarillas.

En el bosque ribereño y en algunas áreas que han sido taladas, se destaca la presencia de tres especies alóctonas: eucalipto, fresno y naranjo.

En la parte sudeste de la Isla, en una depresión del terreno, existe un pajonal de paja brava al que se asocian setenta palmas butiá y siete híbridos de esta especie con la palma pindó. Resulta llamativo el alto porcentaje de híbridos.

Muy próximo a esta zona, pero en terreno más elevado, cuya vegetación es una pradera con caraguatales, se registró la presencia de un área de cría de tortugas morrocoyo.

La avifauna del lugar presenta una alta riqueza de especies, destacándose la presencia de algunas con problemas de conservación como: pato criollo, carpintero enano, pajonalera pico recto, curutié ocráceo y capuchino pecho blanco. Merecen mención especial las especies denominadas carismáticas, como cigüeña cabeza pelada, espátula rosada, chajá, caracolero y cardenal.

Otros integrantes frecuentes de la avifauna avistada son: cuervo de cabeza roja y cabeza amarilla, martín pescador grande, mediano y chico, biguá y garzas. Cabe mencionar el avistamiento de ejemplares del loro de cabeza azul. También el llamado pato crestón ha sido citado para la zona, si bien su presencia debe ser confirmada.

Existen registros históricos de la presencia de mamíferos que hoy sólo se encuentran en zonas tropicales, de los cuales uno de los más recientes es el del lobo grande de río o lobo de pecho amarillo. Esta especie se extinguió a fines de la década del 50 en Uruguay, en tanto que en la Argentina sus poblaciones se redujeron a niveles críticos. Tampoco existe actualmente en el estado de Río Grande del Sur, Brasil. Muchos pobladores de Charqueada recuerdan los grupos de lobos nadando al costado de las embarcaciones.

J. H. Figueiras, autor de la primera lista ordenada de mamíferos nativos (1896), indica la zona como uno de los últimos reductos del jaguar o yagareté asociado a los espesos montes ribereños del último tercio del río Cebollatí.

A su vez, para el río Cebollatí y la laguna Merín, existen los dos únicos registros de tapir para el Uruguay (Prigioni *et al.* en prensa).

Entre la ictiofauna se señalan como importantes y de interés para la pesca deportiva: tararira, bagre sapo, bagre amarillo, bagadú, dientudo y diferentes especies de mojarras.¹

1.3. Valores históricos y culturales

Además de los valores biológicos mencionados, se ha recabado información brindada por pobladores locales de la existencia de “cerritos de indios” en la isla, con lo cual el área adquiere, de confirmarse el informe, valor cultural.

Asimismo, existen numerosos relatos y anécdotas vinculados a personajes, actividades económicas y toponimia lugareños. Por ejemplo, el habitante de la Isla que vivió toda su vida sin salir de ella, el arroyo de la Sal que toma su nombre por el naufragio de un barco cargado de sacos de este producto, y toda la historia referida al río en la época que era utilizado como vía de transporte de cargas entre Brasil y Uruguay.

El rescate de estas tradiciones enriquecerá la propuesta turística y permitirá la revalorización de estos aspectos de la cultura local.

1.4. Valores paisajísticos

Los más destacados son:

- El caudaloso río que domina el paisaje.
- El bosque ribereño con su variedad de texturas y colores, en el que se destacan las siluetas de las palmas pindó, los troncos grises de los curupíes en la zona más cercana al agua, y los puntos de color representados por las flores de árboles, arbustos o enredaderas, según las épocas del año.
- Las pequeñas playas de arena, las costas barrancosas y las numerosas aves que las pueblan.

1.5. Valores ecoturísticos

El trayecto

El traslado por el río es ya un elemento importante cuando se visita la isla. El ancho y caudaloso río Cebollatí es singularmente atractivo por sus múltiples meandros así como por lo variado y abundante de las especies vegetales ribereñas y las muchas especies de aves que acompañan todo el recorrido del río: garzas blancas y moras, espátulas rosadas, martín pescadores, biguáes, carpinteros, cigüeñas y patos.

¹ Por más información biológica véase Anexo 2: **Evaluaciones Ecológicas Rápidas aplicadas a la Reserva de Biosfera Bañados del Este. Área de trabajo: Isla del Padre, Río Cebollatí.**

La isla

Merecen especial destaque:

- Los ceibos con toda la flora epífita que albergan (suelda con suelda, tuna trepadora y clavel del aire).
- Las palmas de butiá y los numerosos híbridos que se encuentran en un sector de la isla.
- Una importante concentración de cuervos.
- Un área de desove de tortuga morrocoyo, en la que se pueden observar huevos o sus restos.
- “Cerritos de indios”, de cuya existencia hay referencias y que deberán ser localizados.
- Existencia de buenos pesqueros y áreas despejadas para descanso, recreación y pesca deportiva, con zonas elevadas de muy buena calidad paisajística.
- Existencia de zonas aptas para baños, aunque la profundidad del río hace que se deban extremar las medidas de seguridad.
- Varios atracaderos naturales, lo que permite variedad de paradas en el río complementarias de los senderos internos.

Luego de la isla

Desembocadura del río Cebollatí en la laguna Merín, donde el río aumenta considerablemente su ancho.

1.6. Uso actual de la isla

Se realizan visitas desde Charqueada, tanto en la barca de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres (IMTT) como en barcas más pequeñas, de operadores privados. Estas visitas son acompañadas por los barqueros que poseen un conocimiento empírico y testimonial muy rico.

También se realizan visitas de pobladores locales (habitantes de Charqueada y Cebollatí) atraídos por el paisaje, la pesca deportiva y el uso gratuito del terreno. Esta actividad se observa sobre todo los fines de semana. En las semanas de turismo y carnaval, en cambio, concurre importante número de visitantes de otras procedencias. Estos últimos son los que más impactos generan, tanto por la cantidad como por su escasa conciencia ambiental.

Asimismo, hay zonas que han sido usadas para pastoreo de ganado en general y que actualmente están sometidas al pastoreo de equinos.

1.7. Impactos encontrados

- Parches de vegetación nativa sometida a una importante presión de pastoreo y pisoteo por animales domésticos.
- Áreas importantes donde se ha talado la vegetación. Según testimonios recogidos en la zona, en la isla se fabricaba carbón e incluso estuvo habitada en forma permanente, por lo que existen áreas alteradas por actividades agrícolas realizadas en el pasado.
- Restos de campamentos ubicados en varios lugares, con todos los impactos que éstos producen: fogones, áreas “limpiadas” para la instalación de carpas, árboles talados, envases de todo tipo, etcétera.
- Extracción incontrolada de arena a lo largo de la costa del río.
- Caza furtiva en toda la zona.

2. PROPUESTA: GESTIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL ISLA DEL PADRE

2.1. Objetivos

- *Conservar la naturaleza*, para lo cual se definirán programas de actuación en relación con la erradicación de especies alóctonas y manejo del área con criterios de conservación.
- *Realizar educación e interpretación ambiental*, para lo que se propone el trazado de senderos de interpretación que sean visitados con fines educativos y/o recreativos.
- *Promover la recreación* mediante la habilitación de zonas de descanso y pesca deportiva.

2.2. Zonificación de la Isla del Padre

Se propone la delimitación preliminar de cuatro áreas diferentes: área de Recepción y Servicios, área de Interpretación Ambiental, área de Recreación y área Natural Silvestre (ver Anexo 1).

Área de Recepción y Servicios (S): incluiría embarcadero, centro de visitantes, puestos de observación, alojamiento para guardaparques y gabinetes higiénicos.

Área de Interpretación de la Naturaleza (I): en ella se establecerían dos senderos que ya están delineados por usos anteriores.

El primer sendero se ubica en la parte alta de la isla y permite observar el bosque ribereño, que adquiere una belleza especial entre los meses de diciembre y abril por corresponder a períodos de floración y fructificación de epífitas (bromeliáceas y orquideáceas), enredaderas, arbustos y árboles entre los que destacan ceibos (con abundantes flores rojas) y tarumanes sin espina (con vistosas hojas quinquefoliadas y llamativos frutos negruscos). Este sendero se desarrolla próximo al Cebollatí, atravesando alternativamente el bosque y la costa del río. Permite observar numerosas aves entre las que destaca, por su abundancia, el martín pescador. Además, atraviesa un área en que el bosque fue cortado y sólo hay grandes ceibos en los que con frecuencia se observan cuervos.

El segundo sendero, en la zona de pajonal con palmas, tiene como atractivos fundamentales la presencia de vegetación ecotonal (pajonales, caraguatales, camalotales), la ocurrencia de híbridos de palma y la visita al área de cría de las tortugas.

Existe la posibilidad de unir ambos senderos por una senda que ha sido mantenida por el pasaje de animales.

Área de Recreación (R): constituiría un área de descanso en la que se definen dos zonas de pesca deportiva.

Fundamentos para la elección de estas zonas:

- Presentan alteraciones importantes debido al uso humano pasado y actual, si las comparamos con las demás zonas de la isla.
- Presentan costas barrancosas sobre el río Cebollatí, con profundidades de 12 a 14 m, lo que las hace muy aptas para la pesca deportiva.
- Hay una franja de tierra de unos 200 m de ancho, contigua a la costa y paralela a la misma, en la que predomina la vegetación herbácea y es muy escasa la vegetación arbustiva. Esto la hace adecuada para la pesca deportiva por ser una zona limpia y de fácil control para los guardaparques.
- Están próximas a la zona propuesta para brindar servicios generales a los visitantes. Esto simplifica la circulación de visitantes en la isla, concentra la actividad humana en un solo lugar y las infraestructuras que se realicen servirán para ambos propósitos.
- Están cerca del lugar propuesto para embarcadero por donde transitarán todos los visitantes que lleguen a la isla.
- Son las áreas preferentemente utilizadas por los habitantes locales para la pesca deportiva y según ellos es ahí donde se capturan las mejores piezas.

Área Natural Silvestre (ANS): el resto del territorio de la isla no comprendido en los usos anteriores se dedicaría a la conservación estricta.

2.3. Acceso a la isla

Existen dos servicios de interconexión por balsa entre Rocha y Treinta y Tres, uno, perteneciente a la IMR, en el cruce La Quemada, y el otro, perteneciente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, frente al puerto de La Charqueada.

Desde el puerto de La Charqueada, una lancha de la IMTT, con capacidad para 25 personas, realiza el trayecto hasta la isla en aproximadamente una hora de navegación; existen a su vez otras barcas de menor tamaño, cuyos propietarios son pescadores del lugar, que realizan traslados por el río y a la isla.

Con la finalidad de aprovechar las bellezas escénicas que se aprecian durante el recorrido, se sugiere la posibilidad de establecer un sendero acuático con cinco paradas que permitan observar:

- El bosque ribereño del Cebollatí.
- Los juncales que aparecen en las partes bajas de las márgenes.
- Las playas de arena en las cuales se observan con frecuencia garzas, espátulas, cigüeñas y chajaes.
- Las barrancas altas en las que pueden verse expuestas raíces de grandes árboles debido al efecto del arrastre del agua en las crecidas del río.
- Los brazos ciegos del río, que los habitantes locales denominan “furaos”, con vegetación acuática.

3. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PROPUESTA

En la medida que el territorio de la Isla pertenece a la IMR la gestión del área corresponde a la misma. Dado que la mayor infraestructura y afluencia de visitantes se realiza desde el puerto de la Charqueada en una barca perteneciente a la IMTT, es necesario coordinar entre ambos gobiernos departamentales la gestión del Producto Turístico “Río Cebollatí - Isla del Padre”.

3.1. Participación de la IMR

Responsabilidades

- Personal asentado en la isla (guardaparques, personal para construcciones y mantenimiento).
- Construcción del equipamiento de recepción y servicios.
- Instalación y mantenimiento de la cartelería y edición de la folletería (el financiamiento podría ser conjunto entre las dos intendencias).

Beneficios

- El prestigio de gestionar con criterios de conservación un área municipal donada por un privado.
- Los beneficios económicos por ingreso a la isla y mercadeo de recuerdos y publicaciones.
- Aportes voluntarios de los visitantes.
- Mayor desarrollo de la propuesta del área La Quemada.
- Instalación de una playa municipal en la costa rochense del Cebollatí, frente a Puerto Charqueada (zonificación y acondicionamiento paisajístico, y equipamiento de los servicios de playa incluyendo un parador sobre palafitos, servicios higiénicos, área de recreación).
- Se podría estudiar la posibilidad de realizar traslados de visitantes desde la margen rochense.

3.2. Participación de la IMTT

Responsabilidades

- Mantenimiento del muelle de partida (Puerto Charqueada).
- Mantenimiento del servicio municipal de traslado de pasajeros.
- Habilitación de nuevas barcas de menor tamaño en conjunto con la Prefectura Nacional Naval (PNN).

Beneficios

- Ingresos por cobro de traslados.
- Servicios en Charqueada.

3.3. Participación de PROBIDES

- Apoyo para la elaboración del Plan de Manejo para la conservación y el desarrollo de los recursos.
- Capacitación del personal (guardaparques y guías).
- Diseño de la infraestructura, cartelería y folletería.
- Diseño global del producto turístico “Río Cebollatí - Isla del Padre”.
- Apoyo técnico y seguimiento en general de la propuesta.

3.4. Plan de actividades propuestas

1. Contratación del personal

1.1. Guardaparques (dos y un suplente). Es necesario brindarles capacitación, establecer claramente las responsabilidades y la dependencia municipal bajo la cual operarán.

1.2. Guías con capacitación específica (vinculados con las lanchas de transporte).

2. Acondicionamiento, infraestructura y recursos didácticos

2.1. Área de acceso y servicios:

- Pequeño embarcadero o rampa de acceso.
- Cartelería.
- Construcción mínima que permita alojar a por lo menos un guardaparque y/o guía, un área de servicios higiénicos y un pequeño salón de recepción de visitantes donde ubicar algunos paneles explicativos y brindar información.
- Instalación rústica consistente en un techo, mesas y bancos, en madera y paja. Esto permitirá concentrar los impactos y las actividades en lugares previamente definidos, evitando que se disperse la actividad por toda la costa.

2.2. Senderos:

- Uno paralelo a la costa desde el área de acceso, que incluya los ceibales costeros con su vegetación epífita, las “cuerveras” y el monte indígena ribereño, que termine en una de las zonas de pesca incluyendo la misma como parte de la actividad.
- Otro que atraviese la isla por el monte indígena para llegar a la zona del palmar de butiá con los ejemplares híbridos, zona de tortugueras y arroyo de la Sal.

2.3. Cartelería:

- En las áreas de recepción y servicios (bienvenida, ubicación y características generales del área), en áreas de picnics y pesca deportiva, en puntos de desembarco alternativos.
- En los senderos, inicio e indicación de ejemplares emblemáticos o sitios de interés.
- Cartelería educativa general.

2.4. Folletería:

- Se propone el diseño y edición de un folleto didáctico que puede incluir los recursos de la isla pero también los del río y sus márgenes.
- Como elemento de información y divulgación se propone la realización de un folleto con todas las normas de funcionamiento y con el dibujo de las especies de peces más comunes que allí se pescan. Otra opción es realizar una cartelería que brinde esta información. Este segundo sistema parece más práctico ya que brinda información permanente en el lugar.

3. *Ordenación de las actividades*

3.1. Instalar un sistema de carteles que delimite claramente cada una de las zonas.

3.2. Acondicionar los senderos de interpretación.

3.3. Establecer un reglamento de uso que debería incluir, entre otras medidas:

- Autorizar la visita solo en horario diurno, desde la salida hasta la entrada del sol. Esto facilitará la tarea de vigilancia del guardaparque. En una segunda etapa, y previa evaluación, el horario se podría ampliar.
- No permitir campamentos ni fogones en la isla.
- En el área de interpretación, se caminará sin salirse de los senderos trazados.

- Incentivar el registro fotográfico de vegetación y fauna e impedir la toma de muestras.
- Fomentar la pesca deportiva racional, limitando el número y tamaño de ejemplares a extraer por pescador. Esto se puede regular indirectamente exigiendo el uso de un determinado tamaño de anzuelo.
- Las artes de pesca recomendadas serán la caña con boya, el aparejo y el reel. No se permitirá el uso de cebas en el agua, carnadas artificiales o señuelos.
- Prohibir las actividades de pesca artesanal y el calado de redes frente a estas zonas (a coordinar con INAPE). Con ello se evitarían interferencias entre ambas actividades y se facilitaría la tarea de fiscalización del guardaparque. Se debería pensar para el futuro la prohibición total de la pesca artesanal en todo el entorno de la isla.
- Controlar las actividades de caza en la isla.
- Controlar la tala del bosque nativo y erradicar los ejemplares de especies alóctonas.

4. *Comercialización de la propuesta de turismo de naturaleza*

- 4.1. Se propone que se establezca un mecanismo de comercialización único para los dos departamentos cogestionado por ambas Intendencias a través de las Juntas Locales, que contemple en el precio de la visita el costo del viaje, más un porcentaje para fondos de mantenimiento y pago del personal de la isla.
- 4.2. Es necesario establecer una política de comunicación que dé cuenta de la existencia del nuevo producto ecoturístico, que necesariamente se deberá vincular con las de los servicios turísticos de las localidades vecinas, tanto de Puerto Charqueada como de Cebollatí.

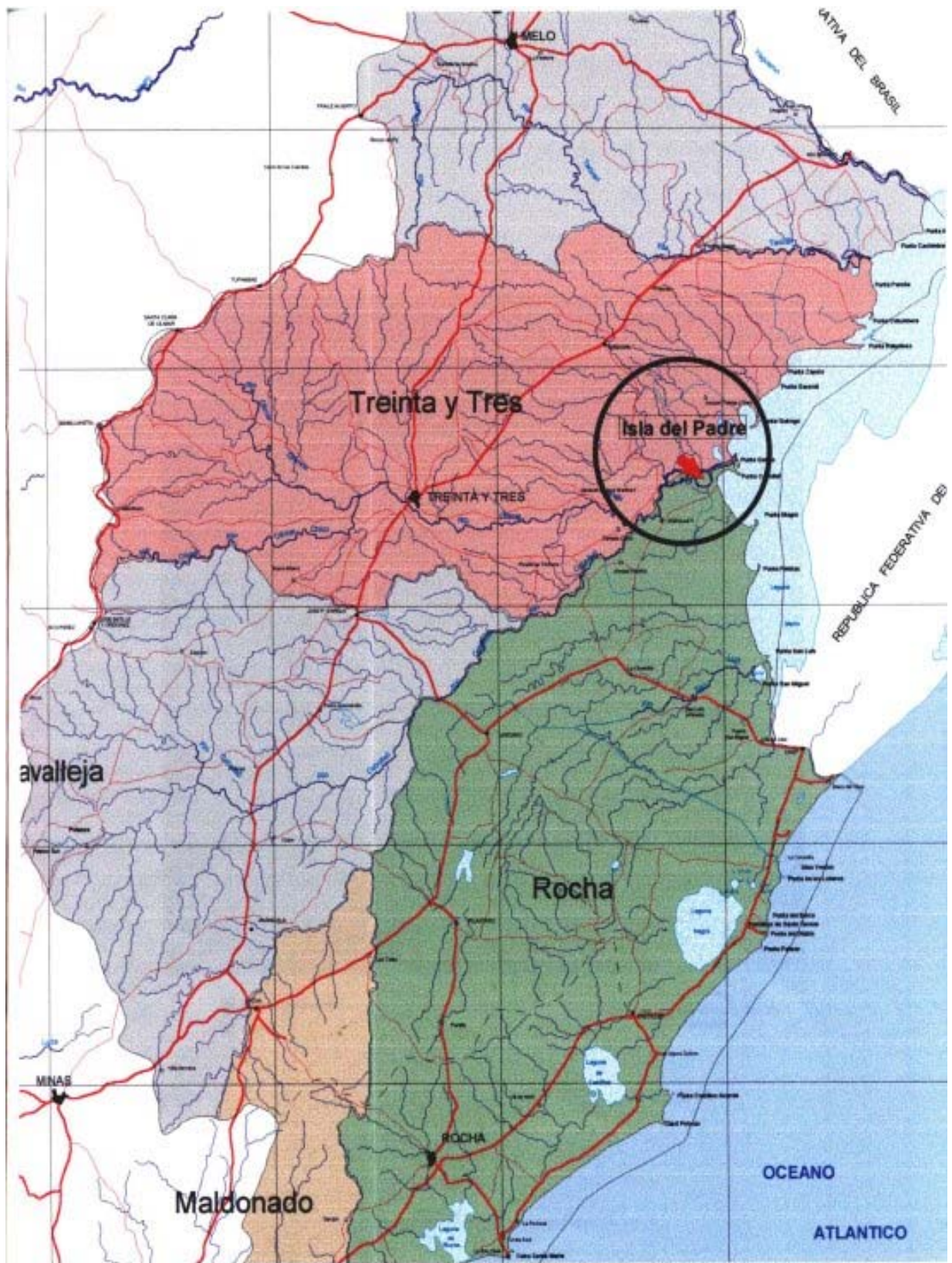
5. *Monitoreo*

- 5.1. Es necesario establecer indicadores básicos que permitan evaluar la marcha de la experiencia, tanto en los niveles de contribución de la misma a la conservación de los recursos, como en la mitigación de los impactos observados y la generación de los beneficios previstos.

BIBLIOGRAFÍA

- Montaña, J. y J. Bossi. 1995. **Geomorfología de los Humedales de la cuenca de la Laguna Merín**. PROBIDES, Rocha, Uruguay. 32 p. (*Documentos de Trabajo; 2*)
- Prigioni, C., A. Sappa y J. Villabla. **Sobre una lista de vertebrados del Uruguay poco conocida del siglo XIX**. Acta Zoológica Plantense 1 (7). En prensa.

ANEXO 1
CARTAS GEOGRÁFICAS



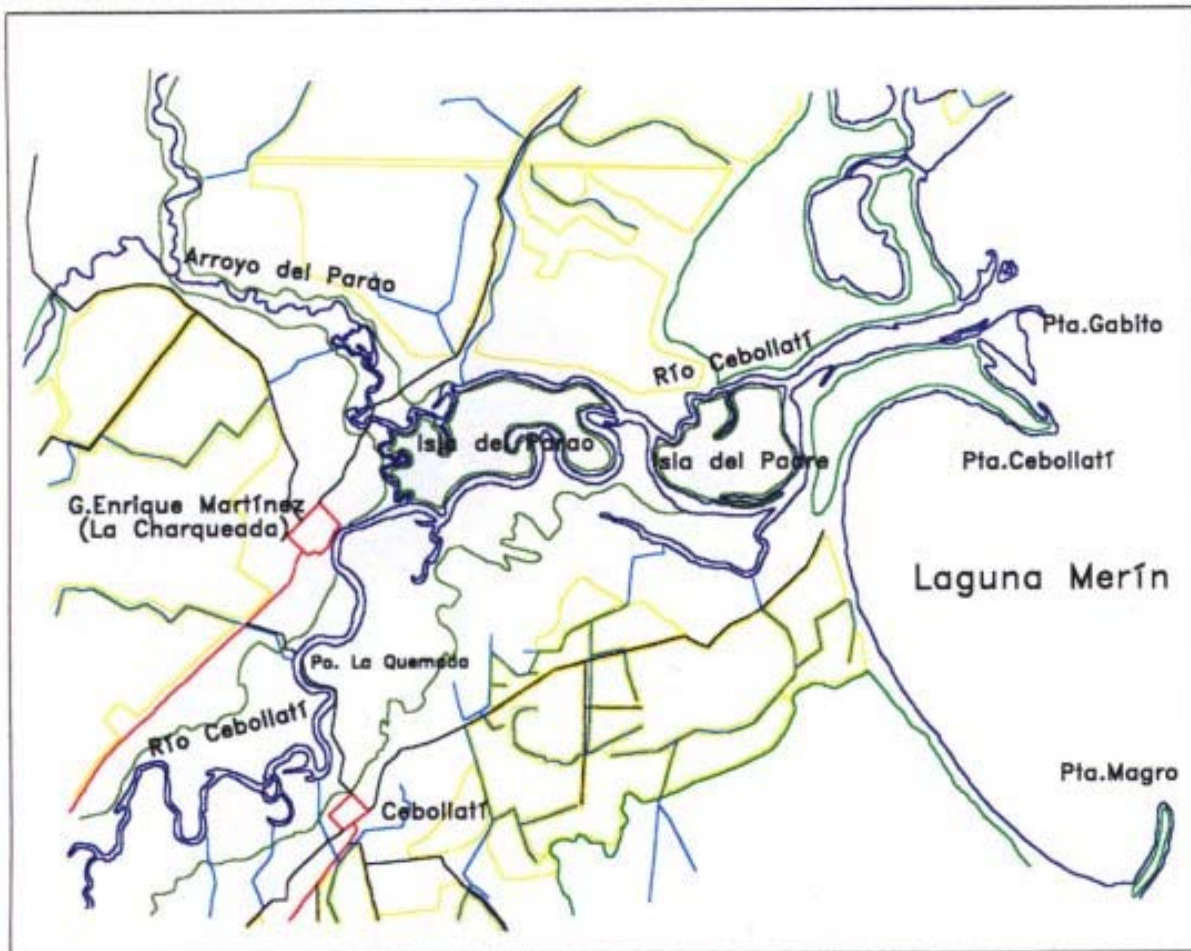
Isla del Padre y desembocadura del río Cebollati



- Bosque ribereño
- Arroz

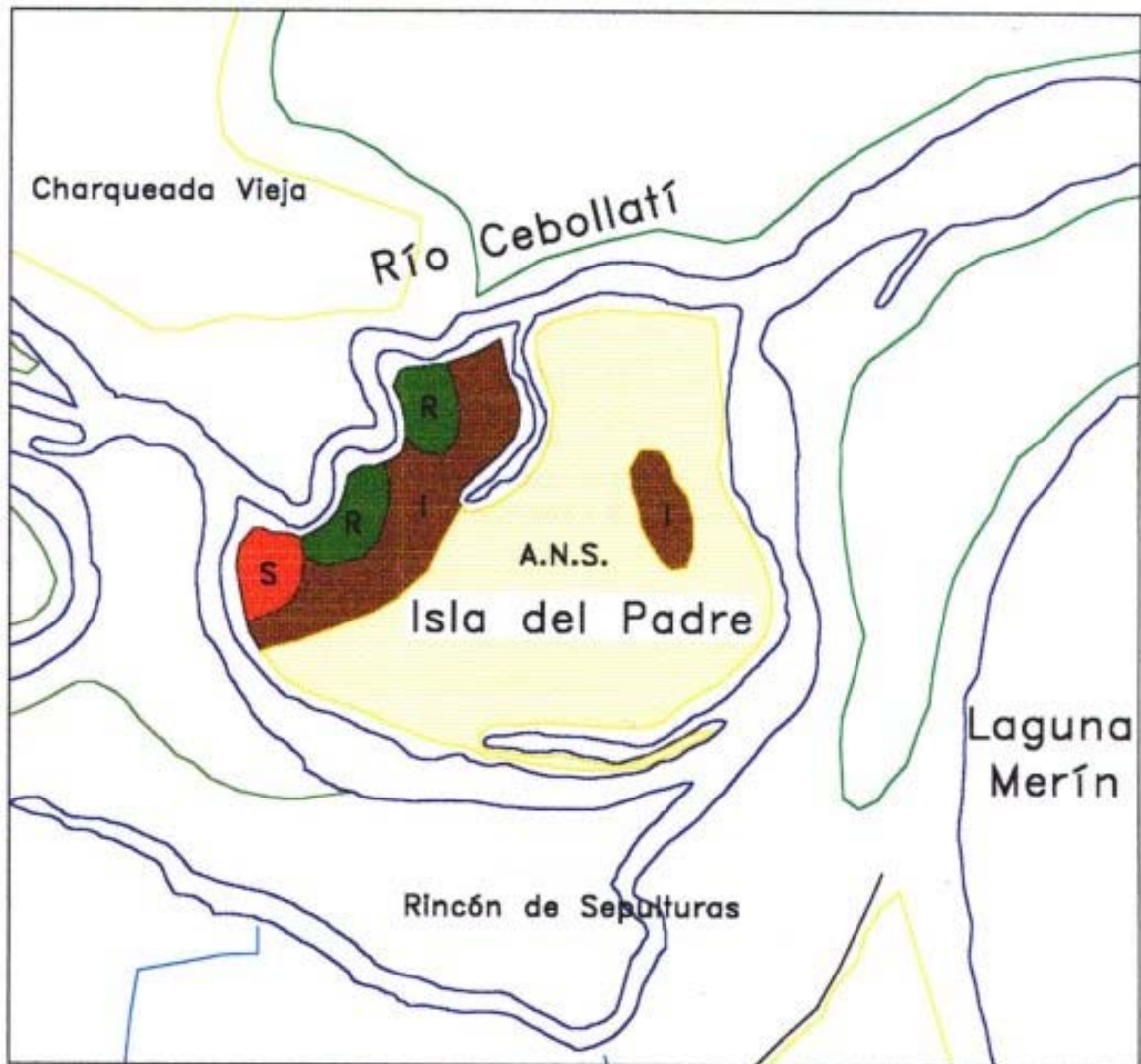
Composición falso color
Landsat TM (TM2, TM4, TM7)
INPE (03/09/96)




UBICACION



Escala 1:150.000

ZONIFICACIÓN



-  Área de Interpretación de la Naturaleza (I)
-  Área de Recepción y Servicios (S)
-  Área de Recreación (R)
-  Área Natural Silvestre (A.N.S.)



Escala 1:40.000

Anexo 2

EVALUACIONES ECOLÓGICAS RÁPIDAS APLICADAS A LA RESERVA DE BIOSFERA BAÑADOS DEL ESTE

Informe de Proyecto N° 6

Área de trabajo: Isla del Padre, Río Cebollatí – Departamento de Rocha

Equipo de trabajo

Coordinación del proyecto: Ricardo Rodríguez-Mazzini

Equipo de trabajo:

Carlos Prigioni (Herpetología y Mastozoología)

Adrián Aspiroz (Ornitología)

Ricardo Rodríguez-Mazzini (Mastozoología)

Bethy Molina (Vegetación)

Mauricio Bonifacino (Sistemática Botánica, Fitosociología y Cartografía)

Fernando Báez (Vegetación; asistencia general al proyecto)

Colaboradores en los trabajos de campo:

Guardaparque José P. Acosta

Esther Acosta

Carlos Calimaris

Luciano De los Santos

Agradecimientos

A la Sra. Mirtha Saglia, propietaria del establecimiento rural El Puntal, por el amplio apoyo brindado durante los trabajos de campo realizados. Se expresa también nuestro agradecimiento al personal de este establecimiento, en particular al capataz Sr. Humberto Sosa.

A Carlos Calimaris y a Luciano De los Santos, de Grupo Palmar, por su valiosa colaboración durante los muestreos desarrollados en los trabajos de campo.

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años algunas agencias internacionales de conservación de la naturaleza han implementado metodologías que permiten realizar evaluaciones ambientales en cortos períodos tiempo (Parker *et al.* 1993, Sobrevila y Bath 1992). Estos desarrollos metodológicos permiten abordar y responder con mayor rapidez a los problemas generados por los acelerados procesos de transformación de algunas regiones, particularmente en las áreas tropicales.

Una de estas agencias, The Nature Conservancy, ha desarrollado la metodología de las Evaluaciones Ecológicas Rápidas (EER) que se ha diseñado para funcionar en situaciones en las que no se dispone de información detallada, o donde hay limitaciones de tiempo. El método comienza subdividiendo grandes unidades de paisaje en ecosistemas o hábitats, y gradualmente desciende hasta el nivel de especie. De esta forma, se intenta lograr la identificación de áreas prioritarias usando una metodología de análisis y pronóstico de arriba hacia abajo.

Estas metodologías son utilizadas como herramientas en la caracterización y zonificación de grandes áreas de interés para la conservación, y podrían aplicarse en el caso de las reservas de biosfera que en muchas ocasiones llegan a ocupar extensos territorios.

En Uruguay existe una única reserva de biosfera que se denomina Bañados del Este y que ha sido establecida en una zona de humedales subtropicales ubicados al sureste del país. Recientemente se revisaron los límites de Bañados del Este y se estableció una zonificación para toda la Reserva cuya superficie total alcanza las 3:850.000 ha (PROBIDES 1997).

En esta amplia extensión existen algunas áreas que soportan fuertes procesos de transformación de la cobertura vegetal. Los humedales denominados bañados son transformados a cultivos de arroz, los ecosistemas psamófilos atlánticos son forestados con especies introducidas principalmente para favorecer el uso turístico urbano, y algunas praderas de lomadas, colinas y sierras son forestadas para uso industrial. Por otra parte, existen también amplias áreas que aún no han sufrido procesos de transformación tan fuertes y que conservan un alto grado de naturalidad. Además del problema que significan estos procesos de cambio acelerado de la cobertura vegetal original, existe otra limitante para el manejo de esta región: es el escaso conocimiento del territorio que comprende la nueva delimitación de Bañados del Este. Muchos sitios son poco conocidos en cuanto a la biodiversidad que contienen, a su diversidad de hábitats y a los procesos ecológicos que en ellos ocurren.

El objetivo general del proyecto de *Evaluaciones Ecológicas Rápidas aplicadas a la Reserva de la Biosfera Bañados del Este*, es adecuar la utilización de los desarrollos metodológicos contenidos en los sistemas de evaluaciones ecológicas rápidas (EER) y en los programas de evaluación rápida (Rapid Assessment Program - RAP), a los problemas y necesidades de información del nuevo territorio delimitado para esta Reserva de Biosfera. El desarrollo de este proyecto aportará conocimiento e información de base para futuros trabajos de investigación en ecología y para el programa de monitoreo ambiental que se establecerá en la Reserva.

En forma genérica, este proyecto pretende aumentar el conocimiento de la diversidad biológica de la región, evaluar diferentes áreas del territorio en cuanto a su estado actual de conservación, valores y amenazas y contribuir a ajustar la zonificación y categorización de las distintas unidades de conservación propuestas dentro de Bañados del Este.

1.1. Objetivos particulares de la presente evaluación

El objetivo particular de este trabajo fue evaluar un área que había sido contemplada en la zonificación inicial de Bañados del Este, se trata de la Isla del Padre, ubicada sobre el río Cebollatí a corta distancia de su desembocadura en la laguna Merín. Esta isla integra, junto a los bosques ribereños al río y los bañados adyacentes, el área protegida con Recursos Manejados de la Laguna Merín. A su vez, las islas del Padre y del Parao junto a los ecosistemas asociados mencionados fueron propuestas como un Área Natural Silvestre dentro de la unidad de manejo mayor de la Laguna Merín (PROBIDES 1999).

En este trabajo se realizó una evaluación del área desde el punto de vista de la descripción de su biodiversidad y se obtuvo información sobre el uso del suelo, estado de conservación actual y amenazas. En particular se propuso para esta evaluación: relevar la flora y caracterizar grandes tipos de vegetación; relevar la fauna de anfibios, reptiles, aves y mamíferos; identificar sitios de interés biológico y determinar la presencia de especies de particular interés de conservación (endemismos, especialistas de hábitat, especies raras y especies amenazadas). Además, se procuró realizar observaciones sobre el grado de perturbación del área en términos de las actividades humanas desarrolladas y al mismo tiempo, identificar zonas con escaso grado de transformación.

2. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El río Cebollatí se ubica al Este del Uruguay en la cuenca de la Laguna Merín entre los departamentos de Treinta y Tres y Rocha.

Este río constituye el curso de agua más importante de la reserva de biosfera Bañados del Este, posee una cuenca de captación de 14.085 km² aguas arriba de la localidad Enrique Martínez (La Charqueada), cerca de su desembocadura en la Laguna Merín (MTOP 1996). El río Cebollatí es un colector actual de varios abanicos aluviales que desagotan sus aguas principalmente desde las regiones altas de la Cuchilla Grande y la Sierra de Chafalote (Montaña y Bossi 1995).

Al ocupar un área de erosión tan extensa, es esperable que el río desarrolle un delta de dimensiones considerables. El delta que actualmente forma el río es de tipo cuspidado. La distribución de la arena aportada al delta ha sido realizada por el oleaje producido por vientos dominantes del Este, Sudoeste y Norte, de manera que se han desarrollado espigas hacia el Norte y hacia el Sur de la desembocadura. Como consecuencia de la generación y evolución geométrica de estas espigas se han aislado algunos cuerpos de agua, como por

ejemplo, las lagunas Guachas ubicadas inmediatamente al Norte y Sur de la desembocadura (Montaña y Bossi 1995).

Antes de generarse este delta, el río Cebollatí descargaba sus aguas a un estuario que se fue rellenando de sedimentos, parte de los cuales conforman lo que es hoy la Isla del Padre y el Rincón de Sepulturas.

La Isla del Padre es un área de aproximadamente 800 ha de propiedad fiscal (Intendencia Municipal de Rocha) que forma parte de un Área Natural Silvestre propuesta para la desembocadura del río Cebollatí (PROBIDES 1999).

En este informe se considera a la Isla del Padre como el área de estudio principal, si bien se recabó información sobre sitios del entorno de la isla como ser: el tramo inferior del río Cebollatí desde la Isla del Padre hasta su desembocadura en la Laguna Merín, incluyendo una visita de reconocimiento general a la Isla Larga (Departamento de Treinta y Tres) y al Puntal de Gabito (Departamento de Rocha) ubicado sobre la desembocadura del río. Asimismo, se incluye información sobre los ecosistemas psamófilos costeros ubicados en la porción terminal de la desembocadura del río y en la costa de la Laguna Merín al sur de dicha desembocadura (Establecimiento rural El Puntal).

3. MÉTODOS

Se realizó una breve revisión de los antecedentes existentes y una interpretación de imágenes a partir de imágenes satelitales Landsat TM WRS 222/083, escala 1:50.000 y 1:250.000 (03/06/96) (composición falso color 2,4,7). Se levantó información sobre la cobertura vegetal y el uso de la tierra mediante la interpretación de fotografías aéreas 1:20.000 del Servicio Geográfico Militar (SGM). El trabajo de campo consistió en una salida de ocho días de duración (2 al 9 de diciembre de 1999, los últimos cuatro días sólo permanecieron dos integrantes de equipo), en la que se desarrollaron los muestreos sobre la base de los métodos que se describen seguidamente.

3.1. Flora y vegetación

Flora. Para el relevamiento de la flora se efectuó la identificación a campo de las especies. Para las especies que no fue posible identificar a campo se colectaron herbarios, realizándose la identificación *a posteriori* en el Laboratorio. Los ejemplares colectados se depositaron en los herbarios de la Facultad de Agronomía (MVFA) y de PROBIDES (RRBBE).

Vegetación. La metodología empleada para la caracterización de las formaciones vegetales es la descrita por Braun-Blanquet (1979).

Los resultados se presentan en forma de una pequeña introducción donde se comentan brevemente las características fisionómicas de cada formación vegetal. Esta descripción es seguida de un listado de especies para las que se presentan los valores respectivos que les otorga la escala combinada de abundancia-dominancia de Braun-Blanquet.

Adicionalmente, para el bosque ribereño se cuantificó la importancia de las especies integrantes de las mismas utilizando un método de muestreo aleatorio basado en cuadrantes (Brower *et al.* 1989, Matteucci y Colma 1982).

3.2. Fauna

El relevamiento de la fauna se diseñó considerando la información de la cobertura vegetal obtenida por fotointerpretación. Se utilizaron distintas técnicas de identificación y colecta para los diferentes grupos de vertebrados tetrápodos con el objetivo de obtener, en un período corto de tiempo, la mayor información posible respecto a su diversidad en la región. Se realizaron colectas en el caso de especies de difícil identificación a campo y en el caso de especies de especial interés (rareza, distribución). En forma complementaria se realizaron muestreos ocasionales de peces en los diferentes cuerpos de agua del área de estudio.

Los ejemplares colectados se depositaron en las colecciones de PROBIDES y del Museo Nacional de Historia Natural y en el caso de los peces y crustáceos el material se depositó en la colección del Instituto Nacional de Pesca (INAPE).

Herpetofauna. El relevamiento de este grupo de organismos se realizó en los diferentes hábitats definidos llevando a cabo recorridos asistemáticos a fin de registrar la mayor cantidad de especies posible, a través de la observación directa e identificación de vocalizaciones (en el caso de los anfibios).

Avifauna. Se realizaron observaciones estratificadas en los diferentes ambientes presentes, registrando el siguiente tipo de información: identificación específica, número de individuos, discriminación por sexo y/o edad, uso de hábitat, actividad (reproducción, alimentación, descanso/refugio). Esta información permite obtener una idea de la abundancia relativa de las especies de aves que ocurren en el sitio, así como información relativa al uso de hábitat.

Mastofauna. Los muestreos se estratificaron por hábitat sobre la base de las unidades de cobertura vegetal establecidas por fotointerpretación. Se emplearon técnicas que combinan diferentes formas tradicionales de colecta e identificación de signos de actividad para los distintos grupos y tamaños de mamíferos. Para el caso de los mamíferos carnívoros de tamaño medio se estableció un transecto de 14 trampas de cebo (Víctor N° 3 Soft Catch), ubicadas en estaciones dispuestas cada 100 metros aproximadamente, las que fueron activadas durante dos noches. En lo relativo a los pequeños mamíferos terrestres, se estableció un transecto de cuarenta trampas Sherman ubicadas en el piso del bosque fluvial de la isla. Las trampas se activaron durante tres noches. Se utilizaron métodos indirectos para registrar otras especies (indicios de ocurrencia a través de rastros de actividad como huellas y heces) (Brower *et al.* 1989, Murie 1954, Servín *et al.* 1998). Por último, se

efectuaron dos transectos nocturnos desde vehículos con lámparas de 3 km de alcance sobre la costa de la laguna Merín para la identificación de otras especies.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Aspectos bióticos y conservación

En cuanto a la diversidad de especies de vegetales que contiene el área en su conjunto se identificó un número preliminar de 170 especies (valor que se ajustará al completar el proceso de identificación de especímenes). En lo que respecta a los organismos vertebrados, se registró un total de 168 especies (sin considerar a los peces), de las cuales 9 especies son anfibios, 4 reptiles, 14 aves y 15 mamíferos.

4.1.1. Flora y vegetación

La Isla del Padre es una isla deltáica de origen sedimentario y se caracteriza por presentar una depresión central, temporalmente inundada, ocupada por sarandizales y pajonales. La zona oeste de la isla (más lejana a la desembocadura) es más elevada debido al continuo aporte de sedimentos transportados por el río Cebollatí y está ocupada por un bosque higrófilo que se inunda excepcionalmente durante las crecidas del río. En la zona sudeste de la isla se desarrolla un pequeño pero interesante palmar de butiá.

En las zonas marginales de la misma se desarrolla una vegetación paludosa de porte arbustivo y herbáceo, adaptada a las oscilaciones del río como ser los sarandizales, los camalotales, carrizales, juncales y catayzales en los bordes insulares, en ambas márgenes del río Cebollatí y en las pequeñas islas ubicadas aguas abajo.

Destaca también un interesante bosque ribereño de albardón localizado entre la margen sur del río y la laguna Merín. Cerca de la desembocadura del río Cebollatí se desarrolla un matorral psamófilo con presencia de cactus arborescentes. Pequeños bañados se encuentran distribuidos a lo largo de esta franja de arenas que bordea la laguna Merín, conformando un paisaje de singular belleza que se asemeja a los paisajes de restingas descritos para Brasil. Estos ecosistemas son de transición por estar situados en la frontera de los ecosistemas acuáticos y costeros.

Adicionalmente merecen mención las extensas áreas ocupadas por rastrojo de arroz.

Se registraron los siguientes ambientes en la isla de Padre propiamente dicha: bosque ribereño, palmar de butiá, matorral ribereño de sarandí blanco, camalotal, catayzal, pajonal, pradera y juncal. Otros ambientes registrados en las proximidades de la desembocadura del río Cebollatí: bosque ribereño de albardón y matorral psamófilo.

Bosque ribereño

El bosque ribereño se desarrolla en la parte occidental de la Isla del Padre y está constituido por unas pocas especies de árboles de escaso grosor sobre los que sobresalen palmas pindó (*Syagrus romanzoffiana*) y curupíes (*Sapium montevidensis*). Este bosque se caracteriza por

la gran abundancia de blanquillos (*Sebastiania schottiana*) entre los cuales crecen también ceibos (*Erythrina crista-galli*), guayabos blancos (*Eugenia uruguayensis*), arrayanes (*Blepharocalyx salicifolius*) y otras especies de blanquillos (*Sebastiania brasiliensis* y *S. kloztiana*).

Llama la atención la escasa presencia de árboles de madera dura y que suelen estar presente en este tipo de bosque, como coronilla (*Scutia buxifolia*) y chal chal (*Allophylus edulis*), entre otros. El grado de antropización de esta zona es mayor al resto de la isla, siendo común encontrar especies exóticas tales como eucalipto (*Eucaliptus* spp.), fresnos (*Fraxinus* sp.) y naranjos silvestres (*Citrus* sp.) en el interior del bosque. Una amplia zona de bosque fue deforestada y transformada en pradera de pastoreo y aun en la actualidad se practica la quema de pajonales en el interior de la isla. Existen claras señales de que el bosque fue intervenido en el pasado, tal cual lo evidencia el régimen tallar que se observa en algunas zonas de la isla del Padre.

Palmar de *Butia capitata*

Se trata de un pequeño y joven palmar, de unas siete hectáreas de superficie, que se encuentra en el borde sudeste de la isla. Las palmas crecen en una zona baja ocupada por un caraguatal (*Eryngium pandanifolium*) y un pajonal, flanqueados por parches alargados de bosque y por un matorral de sarandí colorado (*Cephalanthus glabratus*). Hay un total de 71 palmas de 4-5 metros de altura, cuyos estípites conservan aun los restos de las bases foliares. Es probable que debido a las condiciones de aislamiento en las que se encuentra el palmar de la Isla del Padre se hayan desarrollado gran número de hibridaciones espontáneas (ocho) entre la palma butiá y la palma pindó (híbrido, *Butyagrus nabonnandii*).

Los individuos de palmas híbridas ocupan el mismo ambiente que la palma butiá, es decir, son heliófilos, aunque son más altos que éstas, llegando a alcanzar unos siete metros de altitud. Sus características morfológicas son intermedias entre butia y pindó. El estípite es rugoso, las hojas son de un color verde claro y presentan la curvatura de la porción final típica de la palma butiá. En la base de la hoja se insinúan unas pequeñas espinas y la espata o bráctea de la inflorescencia es estriada como en la palma pindó.

La ausencia actual de ganado vacuno en la isla estaría dando las condiciones para que se produjera un palmar con una estructura de población en varios estratos con individuos de palma en distintas edades y tamaños, si bien aún no se observa regeneración.

Sarandizal

Grandes zonas están dominadas por un matorral ribereño de sarandí blanco (*Phyllanthus sellowianus*) con la presencia ocasional de curupíes (*Sapium montevidensis*), sauces (*Salix humboldtiana*) y ceibos (*Erythrina crista-galli*). Constituyen comunidades arbustivas densas, no mayores a 3-4 m de altura, ubicadas en las márgenes del río y de la isla. También formando densas consociaciones se destaca *Sebastiania schottiana* y en una menor proporción *Cephalanthus glabratus*.

Camalotales

Los márgenes insulares y ribereños están ocupados generalmente por grandes masas de vegetación acuática flotante, libre o arraigada, dominada por diversas especies de camalote (*Eichhornia azurea*, *E. Crassipes*, *Pontederia spp.*), cucharón (*Echinodorus grandiflorus*), saeta (*Sagitaria montevidensis*), enramada de las tarariras (*Ludwigia peploides*), redondita de agua (*Hydrocotyle ranunculoides*), helechito de agua (*Salvinia auriculata*) y yerba del bicho (*Polygonum spp.*) principalmente.

Catayzales

Extensas consociaciones de yerba del bicho (*Polygonum glabrum*) se desarrollan en lugares de aguas tranquilas y someras como los furaos o brazos ciegos que forma el río en las islas y márgenes ribereños. Estas formaciones reciben el nombre de catayzales en Argentina. Se trata de una vegetación herbácea de plantas flotantes arraigadas que puede alcanzar los dos metros de alto. La parte inferior de esta formación está constituida por una maraña de tallos y raíces que hacen de flotadores cuando el nivel del agua sube. Destaca la ocurrencia de varias especies de enredaderas tales como uva del diablo (*Cissus palmata*), zarzaparrilla blanca (*Muelenbeckia sagitifolia*) y *Mikania sp.*

Pajonales

Se trata de comunidades herbáceas de alto porte integradas en forma casi exclusiva por *Panicum prionitis*. Esta formación ocurre en forma asociada con una pradera de porte bajo, integrada en forma mayoritaria por *Axonopus sp.*, *Paspalum spp.*, *Coelorhachis selloana*, *Juncus spp.*, *Eleocharis montana*, *Bacopa monieri*, etcétera.

Pradera

La pradera que se encuentra en la zona de estudio está caracterizada por el porte bajo y por estar asociada a la formación vegetal pajonal, extendiéndose por fuera de esta última y conformando una formación vegetal en sí misma. Está caracterizada por la presencia de: *Axonopus sp.*, *Paspalum spp.*, *Coelorhachis selloana*, *Juncus spp.*, *Eleocharis montana*, *Bacopa monieri*, entre otras.

Juncales

Los juncales, formados por *Schoenoplectus californicus* también constituyen comunidades herbáceas de porte alto, en este caso asociadas a niveles de humedad mayores y que ocurren próximas a los pajonales o al bosque ribereño formando una franja entre el río y los sarandizales, allí en donde existen arenales. Se trata, en el caso de los juncales que se dan tierra adentro, de formaciones vegetales típicamente formadas por dos estratos, el alto, formado por *Schoenoplectus californicus* y el bajo integrado por jazmín de bañado (*Gymnocoronis spilanthoides*), enramada de las tarariras (*Ludwigia peploides*), cucharón (*Echinodorus grandiflorus*), gambarusa (*Alternanthera phyloxeroides*), *Paspalidium paludivagum*, palma de los bañados (*Thalia multiflora*). Es importante mencionar la ocurrencia de pequeñas agrupaciones de duraznillo blanco (*Solanum glaucophyllum*), así

como también la presencia de caraguatales de *Eryngium pandanifolium*, de reducida extensión, asociados a los juncuales.

Bosque ribereño de albardón

Paralelo a la costa de la laguna Merín, en las inmediaciones de la estancia El Puntal, crece un bosque de albardón muy interesante por la rareza de algunos de sus componentes y por el porte que éstos alcanzan. Se diferencian claramente cuatro estratos: un dosel de árboles de más de 10 metros de alto, constituido principalmente por palmas pindó, higuerones (*Ficus luschnhatiana*), individuos de *Sideroxylon obtusifolium* y sauces criollos; por debajo encontramos el estrato arbóreo, constituido por diversos árboles como ser coronilla, chachal, aruera (*Lithraea brasiliensis*), molle (*Schinus longifolius*), tala (*Celtis spinosa*), varias especies de blanquillos, arrayán, guayabo blanco, laurel (*Ocotea acutifolia*), ombú (*Phytolacca dioica*), tarumán sin espinas (*Vitex megapotamica*), entre otros.

El estrato arbustivo en este bosque es muy rico en especies. Destacamos la presencia de algunos cactus arborescentes como ser *Cereus uruguayanus* y *Opuntia arechavaletai*, tala gateador (*Celtis iguanea*), espina amarilla (*Berberis laurina*), sombra de toro (*Iodina rhombifolia*), congorosa (*Maytenus ilicifolius*), plumerillo rojo (*Calliandra tweedii*), palo cruz (*Guettarda uruguayensis*), espina corona (*Xilosma warburgii*) y un bambú arborescente que puede llegar a alcanzar hasta 10 metros de alto (*Guadua trinii*). Por último, se encuentra un estrato herbáceo constituido por pastos de sombra (*Oplismenus hirtellus*, *Carex sellowianus*), oreja de ratón (*Dichondra repens*) y Leandro Gómez (*Connelina difusa*) entre otras.

Ocurren espinillares de *Acacia caven* de reducida extensión en la zona de transición entre el bosque y los pajonales y/o rastrojos de arroz.

Un grupo que merece especial mención es el de las enredaderas y lianas que se encuentran en abundancia en este bosque, alguna de las cuales nombramos: campanillas (*Ipomoea cairica*, *Convolvulus hermaniae*), mburucuyá (*Passiflora coerulea*), uva del diablo (*Cissus striata*), cipó sumá (*Anchietea parviflora*), *Mikania sp.*, zarzaparrilla (*Smilax campestris*), zarzaparrilla blanca (*Muelenbeckia sagitifolia*), *Clytostoma callistegioides*, *Clematis denticulata* y madre selva (*Lonicera japónica*), entre otras.

Entre las epífitas ocurren *Tillandsia geminiflora*, *Aechmea recurvata*, *Oncidium pumilum*, pequeña oquidácea de flores amarillas que desprende una agradable fragancia y *Ripsalis lumbricoides*, tuna epífita de flores blancas.

Matorral psamófilo

En la margen sur del río, aguas abajo se desarrolla un matorral espinoso o bosque bajo, sobre un sustrato arenoso cuyas especies adoptan caracteres xeromorfos. Esta formación vegetal adopta una estructura enmarañada inmediatamente paralela al curso de agua destacando entre sus componentes los cactus arborescentes opuntia y cereus, la espina de la cruz (*Colletia paradoxa*), algunos individuos de palma pindó, coronilla, envira, chirca de monte o candela (*Dodonea viscosa*), *Trixis praetans*, aruera, arrayán, mataojo (*Pouteria salicifolia*), canario rojo (*Dicliptera tweediana*).

En algunos lugares el matorral psamófilo adopta una fisionomía muy laxa y dispersa quedando grandes porciones de suelo arenoso desnudo. Esta vegetación psamófila bordea la laguna Merín y se compone principalmente de *Oenothera sp.*, acacia de bañado (*Sebasnia punicea*), yerba de la perdiz (*Acanthospermum australe*), redondita de agua (*Hydrocotyle bonariensis*), revienta caballos (*Solanum sysimbrifolius*) y gramilla brava (*Cynodon dactylon*), entre otras. Por último merece mención un tipo muy particular de pradera asociada al arenal, y que está caracterizado por el predominio de *Paspalum spp.* y *Axonopus sp.*

4.1.2. Fauna

Herpetofauna

Se registraron nueve especies de anfibios correspondientes a cuatro familias (Bufonidae, Hylidae, Leptodactylidae y Pseudidae). De la primera fue colectado un ejemplar de *Bufo sp.* aff. *Fernandezae*. Se trata de un grupo de sapos con problemas de ubicación taxonómica cuya dilucidación se dificulta en razón de ser un grupo complejo y de su gran distribución geográfica.

Los Hylidae estuvieron representados por cuatro especies: la ranita enana (*Hyla sanborni*), la trepadora (*Hyla pulchella*), la hocicuda (*Scinax squalirostris*) y una forma identificada solamente a nivel genérico, por el canto, *Scinax sp.* (posiblemente *eringiophilus*). Los Leptodactylidae que se identificaron a través de sus cantos fueron: ranita piadora (*Leptodactylus latinasus*), ranita de bigotes (*L. mystacinus*) y macaquito (*Pseudopaludicola falcipes*). En tanto, la rana común (*Leptodactylus ocellatus*) fue observada en varias oportunidades. De la familia Pseudidae fue escuchada la rana boyadora (*Pseudis minutus*).

Del grupo de los reptiles la nómina no resultó extensa, si bien cabe destacar la presencia de “tortugeros”, sitios de postura en los que se observaron varios ejemplares de morrocoyo (*Trachemys dorbignyi*) construyendo el hoyo para la puesta y numerosos nidos en los que la eclosión y el nacimiento de las tortugas ya se había producido. En el mismo tortugero se registraron nidos de la tortuga campanita (*Phrynops hilarii*).

Si bien su presencia es ocasional, debe mencionarse la captura de un ejemplar adulto de yacaré (*Caiman latirostris*) de gran tamaño, ocurrida cuatro meses atrás.

Avifauna

Se registró un total de 141 especies, siendo el sitio con mayor diversidad ornitológica de los que se han estudiado hasta el momento dentro del programa de Evaluaciones Ecológicas Rápidas de la Reserva. Tal riqueza obedece a la presencia de una amplia variedad de hábitats que incluye pajonales, bosque ribereño, bosques inundables, camalotales, arenales, lo que posibilita la ocurrencia de una variada avifauna. Considerando tales características y teniendo en cuenta la importante riqueza encontrada en tan sólo unos pocos días de trabajo de campo, es factible que en el área ocurran más de 250 especies de aves.

Síntesis de las especies de aves registradas y su estatus:

1. Especies raras o escasas: cuervo cabeza amarilla (*Cathartes burrovianus*); gavián ceniciento (*Circus cinereus*); gavián langostero (*Buteo swainsoni*); gallineta overa (*Rallus maculatus*); cuclillo gris (*Coccyzus cinereus*); tuquito gris (*Empidonomus varius*); zorzal collar blanco (*Turdus albicollis*); corbatita (*Sporophila collaris*); brasita de fuego (*Coryphospingus cucullatus*).
2. Especies endémicas o con problemas de conservación: pato criollo (*Cairina moschata*); carpintero enano (*Picumnus nebulosus*); pajonlera pico recto (*Limnoctites rectirostris*); curutié ocráceo (*Cranioleuca sulphurifera*); capuchino pecho blanco (*Sporophila palustris*).
3. Especies carismáticas: cigüeña cabeza pelada (*Mycteria americana*); espátula rosada (*Platalea ajaja*); chajá (*Chauna torquata*); caracolero (*Rosthramus sociabilis*); cardenal (*Paroaria coronata*).

La avifauna del área de estudio presenta semejanzas con la del Estero de Pelotas (otra de las áreas estudiadas dentro del programa de Evaluaciones Ecológicas Rápidas); sin embargo se evidencia aquí un componente de aves asociadas a bosques mucho más importante.

Se verificó una alta abundancia de aves en los bosques ribereños del Cebollatí (no tan marcada en la isla) tal vez debida en parte a la alta disponibilidad de frutos de especies autóctonas durante los días de la visita.

En términos de conservación lo más destacable es la presencia de capuchino pecho blanco (*Sporophila palustris*) y pato criollo (*Cairina moschata*) en serio riesgo a nivel internacional y nacional respectivamente. Es factible la presencia en la zona de la viudita blanca grande (*Heteroxolmis dominicana*) y el dragón (*Xanthopsar flavus*).

El registro de carpintero enano (*Picumnus nebulosus*) (nidificando en el lugar) constituye el segundo para el departamento de Rocha. También son de relevancia especial las observaciones de gallineta overa (*Rallus maculatus*) (escasos registros para Rocha) y gavián langostero (*Buteo swainsoni*), una rapaz migradora de largas distancias que anualmente llega desde Norteamérica.

En resumen el área de estudio presenta una avifauna muy diversa con algunas especies poco comunes y otras con problemas de conservación.

Mastofauna

En la isla del Padre y áreas vecinas fueron registradas 15 especies de mamíferos que pertenecen a 12 familias.

Se destaca la observación durante el día y la abundancia de rastros del lobito de río (*Lutra longicaudis*) hecho que hace suponer que existe una importante disponibilidad de hábitat y de recursos alimenticios para esta especie.

Por otra parte, el carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeris*), es probable que exista en una baja densidad sobre la base de las observaciones muy puntuales de rastros que fue posible realizar y a consecuencia de una importante presión de caza.

Se realizaron registros del zorro de monte (*Cerdocyon thous*) mediante captura en el área ocupada por palmas butiá en la isla.

Es área de la isla propiamente dicha constituye en conjunto un ambiente importante para diversas especies de carnívoros (cánidos, félidos, mustélidos y prociónidos) por la disponibilidad de diferentes parches de hábitats, alimento y refugio.

Existen registros históricos de la presencia de mamíferos que hoy pertenecen a un elenco mastozoológico tropical de la cual uno de los más recientes es el del lobo grande de río o lobo de pecho amarillo (*Pteronura brasiliensis*). Esta especie se extinguió a fines de la década del 50, en Uruguay, en tanto que en la Argentina redujo sus poblaciones a niveles críticos y tampoco existe actualmente en el estado de Río Grande del Sur, Brasil. Muchos pobladores de Charqueada recuerdan los grupos de lobos nadando al costado de las embarcaciones.

J. H. Figueiras, autor de la primer lista ordenada de mamíferos nativos (1896) indica la zona como uno de los últimos reductos del jaguar o yagareté (*Panthera onca palustris*) asociado a los espesos montes ribereños del último tercio del Río Cebollatí.

Seguramente en los bañados asociados vivió el mayor de nuestros cérvidos, el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*).

5. VALORES BIOLÓGICOS Y CONSERVACIÓN

La Isla del Padre, la desembocadura del río Cebollatí y los sistemas de dunas costeros de la laguna Merín representan un mosaico de ambientes caracterizados por su alta diversidad específica. La formación de estos sistemas fluviales costeros se remonta a la última regresión marina, hace unos cinco mil años. Son ecosistemas muy vulnerables que están sometidos a una alta presión antrópica que ha generado pérdida de hábitats y la extinción local de algunas especies de vertebrados.

Los ecosistemas ribereños asociados de la cuenca de la Laguna Merín representan un alto interés para la conservación de la diversidad biológica en la Reserva de Biosfera Bañados del Este. Existen especies de flora y fauna que permiten identificar la influencia relictual y empobrecida de la llamada "Mata Atlántica" (Arballo y Cravino 1999).

En el bosque ribereño de albardón ubicado en la margen derecha del Río Cebollatí (Establecimiento El Puntal) existe una especie de árbol (*Sideroxylon obtusifolium*) de la familia de las sapotáceas que es considerado una especie rara y escasa en Uruguay. Esta especie está en la Lista Oficial de Flora Brasileña Amenazada de Extinción (IBAMA1992), dentro de la categoría de plantas vulnerables. En el bosque ribereño de albardón se

encuentran numerosos individuos de *Sideroxylon obtusifolium*, algunos de los cuales presentan diámetros extraordinarios, llegando a alcanzar hasta un metro de DAP. Esta especie ocurre en áreas de formaciones pioneras de influencia fluvio-marina, tanto en restingas como en dunas, campos y bañados.

El pequeño palmar (*Butia capitata*) de la Isla del Padre es interés por ser un palmar insular y por la existencia de un número importante de híbridos entre la palma butiá, de ambientes abiertos e inundables, y la palma pindó, de ambientes ribereños esciófilos.

Tanto en la Isla del Padre como en el bosque de albardón del río Cebollatí crecen cañaverales de *Guadua trinitii*, una tacuara que puede alcanzar hasta diez metros de alto y florece cada 32 años. Estas tacuaras presentan un tallo de color verde oscuro y nudos con tres espinas curvas. Lombardo la cita para los departamentos de Tacuarembó, Rivera y Lavalleja. Posiblemente éste sea el primer registro de esta especie para el departamento de Rocha.

En los bosques de la isla se encuentra una pequeña pero vistosa orquídea de flores amarillas (*Oncidium pumilum*) creciendo epífita en algunos árboles del sector noroeste.

En la zona de estudio existe una importante diversidad de ambientes lo que determina una alta diversidad de hábitats faunísticos con características únicas en el territorio nacional.

Para la cuenca de la Laguna Merín están citadas las cinco especies de quelonios fluviales que viven en el Uruguay. En la Isla del Padre cabe destacar el registro de una importante área de nidificación de las tortugas *Trachemys dorbigny*, *Phrynops hilarii* y factiblemente *Hydromedusa tectifera*, área similar a la reportada para los municipios de Arroio Grande y Jaguarao en Brasil (Bager 1999).

Existen en esta área registros anteriores de especies de aves muy raras para Uruguay que determinan un particular valor de conservación para toda esta zona. Entre ellos el avistamiento de ejemplares del loro de cabeza azul (*Aratinga acuticaudata*) y un registro ocular no confirmado de la rarísima lechucita canela (*Aegolius harrisi*) (J.C.Gambarotta com.pers.). El pato crestado (*Sarkidiornis melanotos*) es una especie considerada *ocasional* y fue citado en base a registros visuales en la laguna Guacha (departamento de Treinta y Tres) en mayo del año 1965, en octubre del año 1969 en el río Cebollatí sobre la margen izquierda y también en el río Cebollatí norte de Rocha en mayo de 1970. Asimismo, otra rara especie de anátido, el cauquén (*Chloephaga picta*), de estatus *accidental* ha sido observada en la primera de las zonas mencionadas. Otros patos, el de cabeza negra (*Heteronetta atricapilla*) (*residente escaso*) y el zambullidor (*Oxyura vittata*) (*residente escaso*) son poco comunes o raros y están registrados para el área. El pato de collar (*Callonetta leucophrys*) está considerado como *residente común* sólo en una delgada franja paralela a la laguna Merín, mientras que se considera *escaso* en el resto del país. Otras aves acuáticas extremadamente raras también ocurren allí, es el caso del burrito amarillo (*Porzana flaviventer*), catalogado como *ocasional*. Entre las rapaces se destaca la presencia del águila negra (*Buteogallus urubitinga*) reportado como un *residente escaso* para Uruguay (Arballo y Cravino 1999).

Si bien la isla del Padre ha soportado fuertes intervenciones humanas en el pasado (importante extracción de leña y fabricación de carbón), en la actualidad posee aún la mayor parte de su superficie cubierta por vegetación autóctona. Las actividades extractivas de carboneros y areneros continúan existiendo en el área, lo que determina un daño agregado a zonas ya perturbadas o significa la afectación de otras menos modificadas. En una situación similar se encuentra la pesca comercial. Por lo anterior es necesario ajustar un efectivo control de estas actividades extractivas por parte de las autoridades correspondientes. Es interesante destacar que de establecerse medidas de manejo y protección rápidamente comenzará a recuperarse la vegetación arbórea como ya se ha observado en otras áreas que se encuentran bajo un manejo conservacionista (por ej.: Estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa).

Por último y como valor cultural para el área, se obtuvieron referencias de la existencia de cerritos de indios ubicados en el interior de la Isla del Padre.

Por lo reseñado en este trabajo y a modo de conclusión y recomendación se considera que la Isla del Padre y los ecosistemas asociados a ella deben considerarse a la brevedad para la implementación de un área protegida. Cabe destacar especialmente que la Isla del Padre es propiedad fiscal del Gobierno Departamental de Rocha, lo que aumenta las posibilidades de realizar una gestión integral del área.

BIBLIOGRAFÍA

- Arballo, E. y J. Cravino. 1999. **Aves del Uruguay. Manual ornitológico.** Handbook of the birds of Uruguay. Tomo I. Hemisferio Sur, Montevideo, Uruguay. 466 p.
- Bager. 1999. **Explotación de *Trachemys dorbignyi*. Visando o comercio de animais de estimação.** V Congreso Latinoamericano de Herpetología – XIV Reunión de Comunicaciones de la AHA. Montevideo, Uruguay. p. 33.
- Braun-Blanquet, J. 1979. **Fitosociología. Bases para el estudio de las comunidades vegetales.** Tomo I. Blume, Madrid, España. 819 p.
- Brower, J., J. Zar y C. von Ende. 1989. **Field and laboratory methods for general ecology.** 3 ed. Wm. C. Brown Publishers, Estados Unidos.
- IBAMA. 1992. **Lista oficial de especies de la flora brasileña amenazadas de extinción.** Portuaria N° 37-N.
- Krebs, Ch. J. 1989. **Ecological methodology.** Harper & Row, Nueva York, Estados Unidos. 654 p.
- Matteucci, S. D. y A. Colma. 1982. **Metodología para el estudio de la vegetación.** OEA, Washington, Estados Unidos. 168 p. (*Serie de Biología. Monografía; 22*)
- Montaña J. y J. Bossi. 1995. **Geomorfología de los Humedales de la cuenca de la laguna Merín.** PROBIDES, Rocha, Uruguay. 32 p. (*Documentos de trabajo; 2*)
- MTOP. 1996. **Anuario Hidrológico 1994-1995.** Dirección Nacional de Hidrografía, Montevideo, Uruguay.
- Murie, O. J. 1954. **A field guide to animal tracks.** Riverside Press Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos. 374 p.
- Parker, T.A. *et al.* 1993. **The lowland dry forest of Santa Cruz, Bolivia. A global conservation priority.** Conservation international, RAP ,Working Papers; 4.12 p.
- PROBIDES. 1997. **Reserva de Biosfera Bañados del Este. Avances del Plan Director.** PROBIDES, Rocha, Uruguay. 233 p.
- PROBIDES. 1999. **Plan Director. Reserva de Biosfera Bañados del Este. Uruguay.** PROBIDES, Rocha, Uruguay. 159 p.
- Servin, J., G. Aguirre Leon y J. Necedal. 1998. **Estudio de impacto a la fauna terrestre por la ejecución del P.H.** El Cajón, Nayarit, México. 77 p.
- Sobrevila, C. y P. Bath. 1992. **Evaluación ecológica rápida.** The Nature Conservancy, Estados Unidos. 232 p.

ANEXO 3

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La información consignada en el presente anexo fue extraída por la Asesoría General de Cultura de la IMR, a solicitud del Asesor de Medio Ambiente de la IMR, Sr. Francisco Laxalte, de publicaciones de la época; de la Escritura Pública de Donación que obra en archivos municipales; de las actas de la Junta Departamental de Rocha; y de testimonios vertidos directamente por uno de los donantes, Sr. Antonio Mario Valiño Amorín.

Abril del 2000

Algunos antecedentes históricos

La donación de la Isla del Padre a favor del Consejo Departamental de Rocha (actualmente Intendencia Municipal de Rocha), consta en el Expediente No. 2488/64; habiendo sido aceptada por la Junta Departamental de Rocha el 10 de diciembre de 1964, con cúmplase por parte del Consejo respectivo el 5 de diciembre de 1965.

La donación está referida a una fracción de campo ubicada en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6915, propiedad de la Suc. Antonio Valiño y Sueiro, sobre un área total de 800 hectáreas 2011 m².

El plano, - copia fiel y actualizada padrón y propietario del plano del Ing. C. Canel y Larre del año 1909- está firmado por el Agr. Carlos Arboleya como Director de Vialidad y Pavimento, e inscripto con el No. 3579 sin observaciones en la oficina Departamental de Catastro de Rocha (Cotejo y Registro de Planos) con fecha 28 de Mayo de 1965, bajo firma del Agr. Arturo López Blaquet.

El proceso adquisitivo del bien se remonta al 11 de agosto de 1843, cuando el Presidente Provisorio de la República, don Joaquín Suárez, asistido del Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, don José de Béjar, mediante escritura que autorizó al Escribano de Gobierno y Hacienda, don Manuel Cortés, escritura el mismo a favor de don José Ramírez Pérez.

Sucesivas traslaciones de dominio culminan con la adquisición del bien proindiviso y por partes iguales, por los Sres. José María Sueiro, Antonio Valiño y Sueiro y Avelino Valiño y Sueiro.

Finalmente y por Escritura de dación en pago, autorizada el 6 de febrero de 1937, el Dr. Antonio Valiño y Sueiro adquiere la tercera parte del bien indiviso a Don Avelino Valiño y Sueiro, siendo a esa fecha ya propietario de los dos tercios restantes.

El Dr. Antonio Valiño y Sueiro había nacido en Cuntis, Provincia de Pontevedra (una de las cuatro del antiguo Reino de Galicia) España, el 24 de abril de 1881, habiendo fallecido a los 76 años de edad, el 4 de julio de 1957 en la ciudad de Montevideo.

Destacado médico, investigador y hombre de ciencias de principios del siglo XX, se radicó por largos años en la ciudad de Castillos, hoy capital departamental del Medio Ambiente (Departamento de Rocha).

A su profesión agregaba sus dotes naturales de sicólogo, de humanista, de sociólogo, por lo que rápidamente se constituyó en un pilar fundamental del desarrollo de aquella comunidad.

Como fundador de la Sociedad Fomento Rural de Castillos, tuvo no solamente una labor decisiva en el área de la apicultura, fruticultura, suinicultura, en el mejoramiento de los planteles de ganado lechero, etc., sino además, en el área de la forestación.

Se estima que Valiño y Sueiro plantó en el departamento de Rocha y en parte del de Treinta y Tres, más de un millón de árboles.

Su condición de Diputado Nacional, honor que la ciudadanía le concedió en tres oportunidades, le llevó a sufrir las consecuencias del quebrantamiento de la legalidad institucional en 1933, no obstante a que debido a ello tuvo la oportunidad de dedicarse intensamente a las labores agrícolas, accediendo dentro de ese marco a un mayor contacto con la Isla del Padre, la cual posteriormente llegó a adquirir en su totalidad, según se detalla precedentemente.

Fallecido el mismo, la referida propiedad fue donada por sus sucesores a la Intendencia Municipal de Rocha, y el protocolo de la escritura de Donación fue realizado por un profesional, también vinculado estrechamente a la vida de la ciudad de Castillos: el escribano Israel Uriarte.

El documento fechado en la ciudad de Montevideo el 31 de mayo de 1965, establece que la Sra. María Celia Amorín de Valiño y el Sr. Antonio Mario Valiño Amorín, donan en forma pura y simplemente y libre de toda otra obligación y gravamen a favor del Consejo Departamental de Rocha y éste adquiere en tal concepto, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: *“una fracción de campo con los montes y demás mejoras que contiene, formada por una Isla sita en la sexta sección judicial del Departamento de Rocha, llamada ‘Del Padre’, en las tres bocas del Río Cebollati, frente al rincón del Tacuarí, empadronada con el número seis mil novecientos quince, y que según plano practicado por el Agrimensor don Carlos Arboleya inscripto con el número tres mil quinientos setenta y nueve, el veintiocho de los corrientes mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, se compone de una superficie de: ochocientas hectáreas dos mil once metros, lindando por todos sus vientos con el Río Cebollati”*.

Suscribieron la documentación los donantes y por el Consejo Departamental de Rocha, los Sres. Mario A. Amaral y Héctor Caymaris Casals, en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario de dicho Consejo, haciéndolo además como testigos, los Sres. Analio Amonte, Isidoro González Viera, Milton de los Santos, Washinton García Rijo, Ciro Ciompi y Carlos Julio Pereyra.

Tal acto quedó registrado en el registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha, con fecha 14 de junio de 1965, No. 134, anotándose en el L.34 F.128 Vta. No. 252, firmando para constancia el Director de dicha dependencia, Escribano Lumber Corradi Irisarri.

La Isla del Padre durante el período 1990/1994 fue declarada de Interés Departamental.